

# Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

## Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

### I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

#### Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo de la institución conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:  
<https://semaforo.covid19.cdmx.gob.mx/tablero/>

#### Estrategia institucional

- Desde el 11 de marzo la Dirección General del CIDE implementó un mecanismo de información a la comunidad mediante correo electrónico, sobre las medidas preventivas y de acciones a seguir durante la contingencia por COVID-19. Se creó la cuenta de correo electrónico [covid-19@cide.edu](mailto:covid-19@cide.edu) para reportar casos de personas con síntomas de enfermedades respiratorias, comunicar inasistencias o cualquier otra situación de emergencia relacionada con COVID-19 y el sitio CIDE informa COVID-19 en [www.cide.edu](http://www.cide.edu), apartado Divulgación Científica COVID-19.
- La institución ya cuenta con las brigadas sanitarias integradas por personal capacitado para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención (verificación de la sana distancia, cupo limitado en espacios de trabajo, mínima permanencia en el campus, etc.).
- La institución ya dispone de un procedimiento para instalar filtros sanitarios para el ingreso a las instalaciones que permitan verificar el ingreso limitado, el uso de cubrebocas y la temperatura corporal, entre otras medidas preventivas.
- Estamos levantando un censo para identificar a la población en riesgo, para su registro y así tomar las medidas necesarias de protección adecuadas.
- La institución está buscando un acuerdo con las autoridades sanitarias para que una persona contagiada reciba atención médica expedita.
- El Centro de Investigación no ha decidido si iniciará con un modelo mixto el siguiente periodo escolar.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria  
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

**II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales**

**Objetivo general**

- La fase 1 del Plan de Retorno Seguro tiene como objetivo garantizar la implementación de medidas de carácter extraordinario para la prevención de contagio por COVID-19 para todos los miembros de la Comunidad CIDE cuando se reanuden actividades presenciales en las instalaciones de manera regular, escalonada y gradual conforme a las disposiciones de las autoridades federales y locales.

**Prioridades del programa**

- Resguardar la integridad de los alumnos, del personal académico, administrativo, externo y operativo del Centro durante las diferentes fases de la contingencia por COVID-19.
- Asegurar la prestación de los servicios educativos, de investigación y administrativos del Centro durante las diferentes fases de la contingencia por COVID-19 hasta que el semáforo epidemiológico se encuentre en amarillo.
- Ejecutar el Plan con perspectiva de respeto a los derechos humanos, no discriminación, género y cuidados con base en cuatro principios:
  1. Privilegiar la salud y la vida de todas las personas.
  2. Solidaridad y no discriminación.
  3. Seguridad y enfoque preventivo.
  4. Corresponsabilidad.

**Descripción del programa especial para el regreso seguro**

- El Plan de Retorno Seguro del CIDE presenta las acciones y medidas obligatorias para el retorno seguro a las actividades en ambas sedes. Cuando el semáforo epidemiológico se encuentre en color amarillo (Fase 1); principalmente enfocado al personal administrativo, operativo y de soporte a actividades sustantivas, aunque considera la eventual asistencia controlada de personal académico a sus cubículos por un periodo de tiempo corto o para recoger /entregar material de la Biblioteca. Las estrategias y medidas para la reanudación de actividades escolares se desarrollarán en otro documento aplicable a la Fase 2 (semáforo verde).

**Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales**

- Identificación del personal con alguna condición de vulnerabilidad.
- Garantizar la provisión de insumos y materiales de limpieza e higiene.
- Proporcionar el equipo de protección personal a los trabajadores del Centro.
- Valoración de riesgos mediante análisis situacional, señalización de espacios con sana distancia y determinación del esquema de regreso escalonado y gradual.
- Capacitación, comunicación y orientación sobre las medidas a implementar en materia de prevención ante COVID-19 en las instalaciones.

**Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales**

- Instalación del filtro sanitario en ambas sedes y supervisión del uso del equipo de protección personal.
- Supervisión del aforo diario de personas en ambas sedes y control de concentración del personal.
- Acciones de limpieza antes y después de las actividades presenciales en áreas con mayor afluencia de personas.
- Implementación del protocolo de casos probables, sospechosos y confirmados (en caso de presentarse).

## **Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

- Implementación del esquema de trabajo escalonado, gradual, flexible y con enfoque de género y cuidados necesarios.

### **Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales**

- Implementación de protocolo de casos probables, sospechosos y confirmados (en caso de presentarse alguno).
- Análisis de aforo diario y semanal en las instalaciones de ambas sedes.
- Análisis del uso de servicios de transporte del personal y aforo en servicios de comedor.
- Análisis de incidencias y requerimientos derivados de la ejecución del plan.
- Capacitación y reforzamiento de medidas de prevención.

### **Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia**

- Se han gestionado recursos para otorgar becas de conectividad y financiamiento educativo para la compra de equipo de cómputo.

### **Autorización del Programa Especial**

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución y el Consejo General Universitario de la institución.

### **Consulta del Programa Especial**

- Se cuenta con un documento preliminar en proceso de aprobación por el Consejo Académico en: [https://cideo365-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/gisela\\_morales\\_cide\\_edu/EiYE\\_zbXgFIOr7-dM3KDiMBWlYpPJocswYFJn7mFV3rQ?e=EYbZHI](https://cideo365-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/gisela_morales_cide_edu/EiYE_zbXgFIOr7-dM3KDiMBWlYpPJocswYFJn7mFV3rQ?e=EYbZHI)

## **III. Aprendizajes.**

### **Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria**

- Se presentan retos en el ámbito de preservación de la salud individual y colectiva, como en el mantenimiento de las labores sustantivas, administrativas, operativas y de soporte a las actividades de docencia e investigación así como para mantener los niveles de excelencia académica en condiciones de trabajo remoto, por la infraestructura tecnológica necesaria tanto para los alumnos, profesores y trabajadores en trabajo desde casa.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Se observa la necesidad de un tránsito más rápido a las habilidades digitales necesarias para pasar al trabajo remoto.

La institución considera que se deben canalizar mas recursos para las universidades para ampliar su cobertura y así cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa.